SOLICITUD CREACION SAP // CTO 138-00-A-COFAC-DIFRA-2023

TE. LUIS ARMANDO CHAMORRO MORA <LUIS.CHAMORRO@FAC.MIL.CO>

Jue 5/09/2024 11:58 PM

Para:MY. ERIKA LISSETTE COLORADO SANCHEZ <erika.colorado@FAC.MIL.CO>
CC:T3. EDWIN DERNEY GARCIA ROJAS <EDWIN.GARCIA@FAC.MIL.CO>;T1. LINA YOHANNA GRAJALES PALACIO <LINA.GRAJALES@FAC.MIL.CO>;TE. YEIMY MARCELA RIOS RODRIGUEZ <YEIMY.RIOS@FAC.MIL.CO>

8 archivos adjuntos (2 MB)

+004 ARS CTO 138 2023 (3).pdf; +005 FACTURA CTO 138-2023.pdf; +003 CRP-24924 -VIGENCIA 2024.pdf; +001 CPA No. 111 VER 1 DIFRA (VF 2024).pdf; +001 CPA No. 603 VER 2 DIFRA (INV).pdf; +001 CPA No. DIFRA00049 V1.pdf; +003 CRP 24924-DIFRA-ADICION.pdf; +003 CRP 1146523 -RESERVA 2023.pdf;

Señora Mayor
ERIKA LISSETTE COLORADO SANCHEZ
Subdirector Consolidación y Medios Electrónicos

¡AD ASTRA!

Siguiendo instrucciones de la Sra Teniente Yeimy Ríos, respetuosamente me permito solicitar a mi Mayor tenga a bien ordenar a quien corresponda se realice la entrada SAP al contrato referenciado:

- **Contrato:** 138-00-A-COFAC-DIFRA-2023
- **Objeto:** "OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALOJAMIENTO DE CADETES EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁREZ".

Así mismo remito archivos correspondientes.

Amablemente,

Teniente LUIS ARMANDO CHAMORRO MORA
Area de Revisión y Supervisión
Subdirección de Seguimiento y Control
Dirección de Infraestructura – DIFRA
Carrera 13 No. 66 – 47 ed. Ícaro Bogotá D.C. Colombia
Tel. 318 399 8838
Luis.Chamorro@fac.mil.co

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.